

EVALUACIÓN TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO: IRUN

<p align="center">INDICADORES DE TRANSPARENCIA ITA 2014</p> <p>(80 INDICADORES) Puntuación Provisional: 66 (Máxima puntuación: 80)</p>	<p align="center">ESTÁ EN PAGINA WEB (SÍ / NO)</p>	<p align="center">LINK DE LOS INDICADORES EN LA WEB (Y OBSERVACIONES, EN SU CASO)</p>
A) INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (18)		
1.- Información sobre los cargos electos y el personal del Ayuntamiento (6)		
1. Se especifican datos biográficos del Alcalde/sa y de los concejales/as del Ayuntamiento (<i>mínimo de cuatro líneas cada uno</i>).	SI	
2. Se especifican las direcciones electrónicas del Alcalde/sa y de cada uno de los concejales/as del Ayuntamiento.	SI	
3. Se publica la Agenda institucional del Alcalde/sa (<i>en un apartado específico de la web</i>).	<u>SI</u>	http://www.irun.org/caste/3ayunta/saludo.asp
4. Se publica de forma completa la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento.	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5182
5. Se publica en un apartado específico de la web la relación individualizada de <i>Cargos (puestos) de confianza</i> del Ayuntamiento, y el importe individual o colectivo de sus retribuciones (<i>no se valorará un enlace general a la RPT global del Ayuntamiento</i>).	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5736
6. Se publica la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento, y el desarrollo y ejecución de la misma (<i>si no la hubiera habido últimamente, se indicará expresamente en la web</i>).	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5192
2.- Información sobre la organización y el patrimonio del Ayuntamiento (6)		
7. Se especifican los diferentes Órganos de Gobierno y sus respectivas funciones (incluidos, en su caso, Juntas de Distrito o Barrios).	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5179
8. Se especifican los datos básicos de órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales, así como enlaces a las webs de los mismos (<i>si el Ayuntamiento no tuviera estos organismos se indicará expresamente en la web</i>).	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5181
9. Se publica de forma completa la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) o Plantillas de Personal de los órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales, indicándose de forma expresa los cargos de confianza en ellos existentes (<i>si el Ayuntamiento no tuviera estos organismos se indicará expresamente en la web</i>).		
10. Está aprobada/o y se publica la Agenda Local 21, y/o el Plan Estratégico (o Mapa estratégico) municipal.	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5934
11. Se publica la relación detallada de <i>Vehículos oficiales</i> (propios o alquilados) adscritos al Ayuntamiento.	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5189
12. Se publica el Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento.	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=

		go=5191&id_idioma=1
3.- Información sobre normas e instituciones municipales (6)		
Se publica la siguiente información de los Órganos de Gobierno Municipales:		
13. · Ordenes del día previas de los Plenos Municipales.	SI	http://www.irun.org/caste/3ayunta/pleno-en-directo.asp
14. · Actas íntegras de los Plenos Municipales.	SI	http://www.irun.org/cod/actas/indexac.asp
15. · Acuerdos completos de las Juntas de Gobierno, y las Actas íntegras cuando actúen por delegación del Pleno.	SI	http://www.irun.org/cod/acuerdos/indexac.asp?idioma=1
16. Se pueden seguir en directo en la web y/o quedan almacenados en la misma los vídeos de los Plenos municipales.	SI	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5202
17. Existe y se publica un “Código ético o de buen gobierno” del Ayuntamiento (preferentemente adaptado al Código de buen gobierno local aprobado por unanimidad de los grupos políticos en la FEMP).	SI	http://www.irun.org/down/codigo-etico-conducta-es.pdf
18. Se publican las resoluciones judiciales (<i>íntegras o un enlace a sus contenidos</i>) que afecten al Ayuntamiento (<i>en el orden contencioso, laboral, etc.</i>) (<i>Si no las ha habido, se indicará expresamente en la web</i>)		
B) RELACIONES CON LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD (16)		
1. Características de la página web del Ayuntamiento (2)		
19. Se ha implantado un Portal (<i>o sección específica</i>) de transparencia en la web del Ayuntamiento.	SI	
20. Existe un <i>Buscador interno</i> claramente visible en la web del Ayuntamiento.	SI	
2. Información y atención al ciudadano (9)		
21. Se puede ver en la <i>portada</i> de inicio el Mapa de la propia web del Ayuntamiento.	SI	
22. Se publican datos sobre las preguntas recibidas de los ciudadanos u organizaciones (<i>al menos el número de preguntas recibidas y de las contestadas</i>)	SI	
23. Se publica el catálogo general de servicios, así como las sedes de los servicios y equipamientos de la entidad, con dirección, horarios de atención al público y enlaces a sus páginas web y/o direcciones de correo electrónico.	SI	http://www.irun.org/caste/3ayunta/directorio.asp
24. Se publica el catálogo actualizado de los procedimientos administrativos de su competencia, con indicación de su objeto, trámites, plazos, sentido del silencio administrativo, y en su caso formularios asociados, especificando los susceptibles de tramitación electrónica.	SI	
25. Se informa en la web sobre situación y cortes en el tráfico, y/o incidencias en los servicios municipales.	SI	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5224
26. Se recoge en la web información actualizada sobre la situación medioambiental (contaminación del aire y acústica) en el municipio.	SI	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5225
27. Se contempla en la web municipal un espacio para que expresen sus opiniones y propuestas	SI	http://www.irun.org/caste/3ayunta/grupospoliticos.asp

los Grupos políticos municipales.		
28. Se contempla en la web un espacio reservado para las diferentes Asociaciones de vecinos del municipio, y se publica una relación de los temas o preguntas formuladas por dichas Asociaciones.		
29. Existen en la web municipal foros de discusión o perfiles de redes sociales.	SI	http://www.irun.org/cod/participacion/redes_sociales.asp?idioma=1
3.- Grado de compromiso para con la ciudadanía (5)		
30. Existe y se publica un Reglamento de Participación ciudadana <i>(si no existe, se indicará expresamente en la web)</i> .	SI	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5227
31. Existen y se informa sobre los Consejos municipales y/u otros canales de participación ciudadana (Foros ciudad, Consejos sociales de Urbanismo...) y se publican sus acuerdos, informes o propuestas <i>(si no existen los mismos, se indicará expresamente en la web)</i> .	SI	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5229&id_idioma=1
32. Se posibilitan las sugerencias y la participación ciudadana en la elaboración de los planes económicos y Presupuestos municipales.	SI	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5233
33. Existe y se informa sobre una/s Carta/s de Servicios municipales, y del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la/s misma/s.	SI	
34. Existen y se publican los resultados de encuestas sobre prestación de los servicios <i>(si no se han realizado encuestas, se indicará expresamente en la web)</i> .	SI	
C) TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA (11)		
1.- Información contable y presupuestaria (5)		
35. Se publican las Modificaciones presupuestarias aprobadas por el Pleno municipal, o por la Junta de Gobierno, Alcalde o Concejal Delegado.	SI	
36. Se publican los Presupuestos de los órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales <i>(en un apartado específico de la web)</i> ; <i>(si el Ayuntamiento no tuviese estos organismos, se indicará expresamente en la web)</i> .	SI	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5245
37. Se publican los informes en relación con la estabilidad presupuestaria emitidos por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal <i>(si no los hubiese, se indicará ello expresamente en la web)</i>	SI	
Se publican los siguientes indicadores financieros:		
38.* Autonomía fiscal (Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / Derechos reconocidos netos totales).	SI	
39. · Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (superávit o déficit) (Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera)	SI	
2.- Transparencia en los ingresos, gastos y deudas municipales (6)		
Se publican los siguientes indicadores, relacionados con los ingresos y gastos:		
40.* Ingresos fiscales por habitante (Ingresos tributarios/Nº habitantes)).	SI	

41.* Gasto por habitante (Obligaciones reconocidas netas / N° habitantes).	SI	
42.* Inversión por habitante (Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII) / N° habitantes).	SI	
43.* Periodo medio de cobro (Derechos pendientes de cobro (Cap. I a III) x 365 / Derechos reconocidos netos).	SI	
44. Se publican los informes trimestrales relativos a las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales de pago a proveedores (art. 16.7 Orden Ministerial HAP/2012/2015) <i>(Si no los hubiera se indicará expresamente en la web)</i>	<u>SI</u>	http://www.irun.org/enlaces/00032238.pdf
45. Se publica el importe de la deuda pública municipal consolidada y su evolución en comparación con ejercicios anteriores.	SI	
D) TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES Y COSTES DE LOS SERVICIOS (4)		
1.- Procedimientos de contratación de servicios (2)		
46. Se informa sobre la composición, forma de designación y convocatorias de las Mesas de contratación <i>(mediante un enlace directo y específico en la web para esta información)</i> .	SI	
47. Se publican las Actas de las Mesas de Contratación <i>(mediante un enlace directo y específico en la web para esta información)</i> .	SI	
2.- Suministradores y costes de los servicios (2)		
48. Se publica la lista y/o la cuantía de las operaciones con los proveedores, adjudicatarios y contratistas más importantes del Ayuntamiento <i>(mediante un enlace directo y específico en la web para esta información)</i> .		
49. Se publica información sobre el Coste efectivo de los servicios financiados con tasas o precios públicos.		
E) TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIOAMBIENTE (15)		
1.- Planes de ordenación urbana y convenios urbanísticos (6)		
50. Está publicado el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y los mapas y planos que lo detallan.	SI	
51. Se publican las políticas y programas del Ayuntamiento relativos al medioambiente, así como los informes de seguimiento de los mismos.	<u>SI</u>	http://www.irun.org/caste/3ayunta/agenda21-2014.asp
52. Se publican los estudios de impacto ambiental, paisajísticos y evaluaciones del riesgo relativos a elementos medioambientales <i>(si no han realizado estos estudios, se indicará expresamente en la web)</i> .	<u>NO</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5277 Te remite de nuevo al PGOU
53. Se publican (y se mantienen publicados) las modificaciones aprobadas del PGOU y los Planes parciales aprobados.	SI	
54. Se publica información precisa de los Convenios urbanísticos del Ayuntamiento y de las actuaciones urbanísticas en ejecución.	SI	
55. Se publica información precisa sobre los usos y destinos del suelo.	SI	
2.- Anuncios y licitaciones de obras públicas (3)		

56. Se publica información precisa de la normativa vigente en materia de gestión urbanística del Ayuntamiento <i>(mediante un enlace directo y específico en la web)</i> .	SI	
57. Se publican los proyectos, los pliegos y los criterios de licitación de las obras públicas <i>(mediante un enlace directo y específico en la web)</i> .	SI	
58. Se publican las modificaciones, reformados y complementarios de los proyectos de las obras más importantes <i>(mediante un enlace directo y específico en la web) (si no los ha habido, se indicará expresamente en la web)</i> .		
3.- Información sobre concurrentes, ofertas y resoluciones (2)		
59. Se publica el listado de empresas que han concurrido a la licitación de las obras públicas <i>(mediante un enlace directo y específico en la web)</i> .		
60. Se publica el nombre de las empresas que han realizado las obras públicas más importantes <i>(mediante un enlace directo y específico en la web)</i> .	SI	
4. Obras públicas, urbanismo e infraestructuras (4)		
61. Se aporta información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que están en curso (Objetivos de la obra y responsable municipal; contratista/s responsable/s; importe presupuestado; periodo de ejecución) <i>(mediante un enlace directo y específico en la web)</i> .	SI	
62. Se difunde periódicamente (al menos semestral) información sobre las obras de infraestructura realizadas, y/o las aprobadas pendientes de ejecución (informes, comunicados, notas de prensa, etc.) <i>(mediante un enlace directo y específico en la web)</i> .		
Se publican los siguientes indicadores:		
63. · Inversión en infraestructuras por habitante: Gastos del ejercicio (ejecutados) en inversión (capítulo 6) en infraestructuras / N° habitantes.	SI	
64. · Proporción de ingresos del Urbanismo: Ingresos derivados del urbanismo/Ingresos totales. <i>(se indicarán en la web los conceptos incluidos como Ingresos urbanísticos: Licencias urbanísticas, IBI, ICIO, aprovechamiento urbanístico, enajenación de terrenos, etc.)</i> .	SI	
F) INDICADORES LEY DE TRANSPARENCIA (16)		
1.- Planificación y organización del Ayuntamiento (3)		
65. Se publican los Planes y Programas anuales y plurianuales en los que se fijan objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución.	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5207
66. Se publica un Organigrama actualizado que permite identificar a los responsables de los diferentes órganos, así como sus funciones y relaciones de dependencia.	<u>SI</u>	http://www.irun.org/caste/3ayunta/areas.asp
67. Se publican los informes internos de los órganos de asesoramiento jurídico y de la intervención, una vez que son definitivos <i>(si no hubiera habido informes de este tipo, se indicará expresamente en la web)</i>		
2.- Contratos, convenios y subvenciones (6)		

68. Se publican todos los Contratos formalizados, con indicación del objeto, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado, los instrumentos a través de los que en su caso se haya publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad de los adjudicatarios (<i>mediante un enlace directo y específico en la web</i>).	SI	
69. Se publican las modificaciones de los Contratos formalizados (<i>mediante un enlace directo y específico en la web</i>).	<u>NO</u>	https://sac.irun.org/expedientes/expedientesl_01.aspx No es un enlace directo, es el apartado de trámites online
70. Se publican periódicamente (como mínimo trimestralmente) los <i>Contratos menores</i> formalizados con información detallada de sus importes y adjudicatarios (<i>mediante un enlace directo y específico en la web</i>)	<u>NO</u>	https://sac.irun.org/expedientes/expedientesl_01.aspx No es un enlace directo, es el apartado de trámites online
71. Se publican datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de Contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público (<i>mediante un enlace directo y específico en la web</i>).		
72. Se publica la relación de los Convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, su objeto y en su caso las obligaciones económicas convenidas (<i>mediante un enlace directo y específico en la web</i>).	SI	
73. Se publican las Subvenciones y ayudas públicas concedidas, con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.	SI	
3.- Altos cargos del Ayuntamiento y Entidades participadas (3)		
74. Se publican las retribuciones percibidas por los Altos cargos (al menos de los cargos electos y en su caso Directores Generales) del Ayuntamiento y los máximos responsables de las Entidades participadas por el mismo (<i>mediante un enlace directo y específico en la web</i>).	SI	
75. Se hacen públicas las indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono de los cargos (<i>si no las ha habido, se indicará expresamente en la web</i>).	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5733
76. Se publica el <i>Registro de Intereses de Actividades y de Bienes</i> de los Altos cargos del Ayuntamiento (contemplado en la Ley de Bases de Régimen Local).	SI	
4.- Información económica y presupuestaria (4)		
77. Se publica la relación de Inmuebles (oficinas, locales, etc.), tanto propios como en régimen de arrendamiento, ocupados y/o adscritos al Ayuntamiento.	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=5188
78. Se publican los Presupuestos del Ayuntamiento, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada (<i>al menos trimestralmente</i>) sobre su estado de ejecución.	SI	
79. Se publican las Cuentas Anuales/Cuenta General del Ayuntamiento (Balance, Cuenta de Resultado económico-patrimonial, Memoria, y liquidación del Presupuesto).		
80. Se publican los Informes de Auditoría de cuentas y/o los de Fiscalización por parte de los Órganos de control externo (Cámara o Tribunal de Cuentas), tanto los del Ayuntamiento como los de las entidades del sector público municipal.	<u>SI</u>	http://www.irun.org/transparencia/ficha_transparencia.asp?codigo=6050

* Estos indicadores son obligatorios en la Contabilidad de los Ayuntamientos, según la Instrucción del Modelo normal de Contabilidad Local vigente.